



[Handwritten mark]

En la ciudad de Ebano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día tres del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTO A TRATAR
 - a) APROBACION EN SU CASO DE PRESTACIONES PARA TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO E INTEGRANTES DEL H. CABILDO.
 - b) APROBACION DEL FONDO REVOLVENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
 - c) APROBACION DE VEHICULOS QUE ESTARAN EN COMODATO EN LA PRESENTE ADMINISTRACION 2018-2021.
 - d) COMISIONES Y SU APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edificio su asistencia a esta reunión, como siguiente punto a) en el orden del día el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo las diferentes prestaciones que se les otorgan a todos los

Enrique Castro Ávila

[Handwritten signature]

Crispín

Daniel A. Gámez M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



empleados, funcionarios e integrantes del H. Cabildo Constitucional 2018, 2021, así como a sus familiares en línea recta, ascendente y descendente.

- Gastos Médicos
- Medicamentos
- Honorarios por cirugía
- Gastos funerarios
- Primas vacacionales
- Canasta básica
- Vacaciones
- Permisos económicos
- Compensaciones y horas extraordinarias.
- Apoyo escolares a empleados (material didáctico, educativo, deportivo y becas).

Los cuales son en beneficio de los trabajadores del H. Ayuntamiento, considerando como estímulo para el desempeño de un buen servicio y en el sentido de proporcionar el derecho de atención médica al que tiene derecho todo trabajador, en este acto pongo a consideración de los presentes la autorización de las políticas antes expuestas por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración a los miembros del Cabildo para su aprobación, después de breves comentarios se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.

Como siguiente punto b) el C. Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo la autorización del fondo revolvente por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 mn), dicha cantidad es manejada por el departamento de tesorería destinada a los gastos menores, la cual se aprueba por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día inciso c) Consiste en la aprobación de los vehículos en comodato en el Ayuntamiento donde se les proveerá de gasolina y refacciones a los vehículos de los funcionarios que destinen sus vehículos al servicio del H. Ayuntamiento y son de los departamentos de tesorería, Presidente, logística, Asesoría Jurídica, Secretaria general, Sindico, Suburban dorada, Secretario Particular, se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad

Después de breves comentarios se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.

Y como último punto a tratar, se da lectura al inciso d) y con fundamento al capítulo IX de las comisiones del ayuntamiento en su artículo 89 en sus incisos I al

Enrique Castro A.

Daniel A. Gomez M.



XV de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se dan a conocer las Comisiones entre los integrantes del H. Cabildo las siguientes:

CARGO	NOMBRE	COMISION
PRIMER REGIDOR	C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL ANGEL CERVANTES	EDUCACION, HACIENDA, BIBLIOTECA.
SEGUNDO REGIDOR	C. MARIA SOLEDAD CARREÑO LINARES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SALUD Y CULTURA
TERCER REGIDOR	C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ MEDINA	ALUMBRADO, OBRAS PUBLICAS, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
CUARTO REGIDOR	C. ENRIQUE CASTRO AVILA.	DEPORTE, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO, SERVICIOS.
QUINTO REGIDOR	C. GABRIELA PORTALES AVILA	ECOLOGIA, COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, MERCADOS Y CENTROS DE ABASTOS
SEXTO REGIDOR	C. NORA MARIBELL GUZMAN GARCIA.	RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDIGENAS.
SINDICO	LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ	POLICIA PREVENTIVA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.
PRESIDENTE	C. ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO	GOBERNACION

Se analiza cada una de las comisiones y cada integrante del H. Cabildo está de acuerdo aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 12:20 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. CRISPÍN ORDAZ TRUJILLO.